Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 20 de Mayo de 1.996.-

Expediente No 8.118/96

Res. No 129/96

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Srta. Inés Silvina Villagarcia, L.U. No 203.988, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química, con las que corresponden al Plan de estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, ambas carreras de esta Unidad Académica.

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre a fs. 03 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o : Acordar, a la Srta. INES SILVINA VILLAGARCIA, L.U. No 203.988, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Química para la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan 1.984)		LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan 1.987)
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II

Son : 04 (Cuatro) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

FAC CS EXAC AS
ddn

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS